## RESOLUCION No.96.1.1.1.1713

## DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS INTENDENTA JURIDICA DE LA OPICINA MATRIZ

## CONSIDERANDO:

QUE se has presentado a esto Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA ANOMIMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRANSTILSTUDY C.A. etergada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 20 de mayo de 1996, juntamente con la solicitud pera su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compaŭias y de Valores, ha emitide informe favorable para la aprobación solicitada;

EX ejercicio de au atribuciones;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la COMPAÑIA AMONIMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRANSTILSTUDY C.A., con domicilio on Quito, en los términos commentes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Neterio Quinto del cantón Quito tomo moto al margen de la matrix de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Norcantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientes resón de esas apotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódices de sayer circulación en Quito.

COMUNIQUESE. - DADA y firmeda en Quito. 2 0 JUN 1996

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

CRP/acp

del Registro Mercantil tomo 127.

se da así cumplimiento a lo disnuesto en la misma, de conformidad a lo distablecido en el Decreto 733 de Agosto/de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 del 29 de

Quito, a 10 de 199 6

EL REGISTRADOR Dr. Julio César Alme da M.